

Aprueban quitar pensiones a ex gobernadores



Minutos antes del mediodía de este jueves, en comisiones legislativas, los diputados mexiquense aprobaron el punto de acuerdo para que a los ex gobernadores mexiquenses les sean retiradas las pensiones de que disponían así como el apoyo de personal pagado con los impuestos de los mexiquenses.

A propuesta del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional 'Morena' en las comisiones unidad de gobernación y de finanzas, se determinó que perdiera efecto el decreto publicado en 1945 y donde se estipulaba que al término de su gestión el gobernador podía recibir premios y recompensas por 'servicios eminentes prestados al Estado'.



Después de ese decreto, el ex gobernador Ignacio Pichardo aumento el decreto otorgando además personal para que los ex mandatarios gozaran de un reconocimiento a su desempeño para 'la preservación de su integridad y seguridad'.

Con esta modificación el mandatario no solo recibía una pensión sino también apoyo con personal pues tenían cada uno de ellos derecho a un jefe de ayudantes con categoría de Subdirector rango nueve, con nivel de Jefe de Ayudantes de Secretario General de Gobierno; un chofer ayudante con rango cinco, con categoría de chofer de Secretario General de Gobierno.

También tienen derecho a tres ayudantes con categoría de Oficial de Seguridad Pública, nivel catorce, rango cuatro y una secretaria, con categoría de Secretario Particular de Secretario, nivel 27, rango 9 del Gobierno del Estatal.

Ahora el dictamen aprobado tendrá que ser ratificado en el pleno de la diputación local para que surta efecto